

31 de enero del 2022

Página 1

1 **Nº 12.577**

2

3 Costa Rica, lunes treinta y uno de enero del dos mil veintidós, a las nueve horas con
4 veinte minutos.

5

6

SESIÓN ORDINARIA

7

8

Asistencia:

Directivos:

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario
Sra. Ruth Alfaro Jara
Sr. Mario Carazo Zeledón
MBA. María Magdalena Rojas Figueredo
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

Subgerente General de Banca

Empresarial e Institucional:

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez

Subgerente General de Riesgo y Crédito: M.Sc. Allan Calderón Moya

Subauditor General:

Lic. Juan José Rivera Coto

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaría General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

9

10

11

ARTÍCULO 1.º

12

13

Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams, garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

14

15

ARTÍCULO 2.º

16

17

Se dejó constancia de que el subgerente general de Operaciones, señor Jaime Murillo Víquez, y la subgerente general de Banca de Desarrollo y Personas, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, no participaron en la presente sesión por cuanto disfrutan de vacaciones.

18

19

ARTÍCULO 3.º

20

21

Se dejó constancia de que el auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, no participó en la presente sesión por cuanto se encuentra incapacitado. En su lugar, se unió el señor Juan José Rivera Coto, subauditor general.

22

23

24

ARTÍCULO 5.º

25

26

Con respecto al acta de la sesión celebrada la semana anterior, la directora señora Jeannette Ruiz Delgado manifestó: "Este punto es la aprobación del acta de la sesión 12.576 del pasado 24 de enero. ¿Alguna observación al acta?".

27

El director González Cuadra respondió: "No tengo".

- 1 El director Arias Aguilar acotó: “Ninguna”.
2 La directora Ruiz Delgado expresó: “Si no hay observaciones al acta, estaríamos
3 dándola por aprobada”.
4 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

5 **Resolución**

6 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la
7 sesión ordinaria número 12.576, celebrada el 24 de enero del 2022.

8 **Nota:** se dejó constancia de que la directora señora Ruth Alfaro Jara se encuentra
9 imposibilitada de aprobar la citada acta, en virtud de que no participó en dicha
10 sesión.

11 (J.R.D.)

12
13 **ARTÍCULO 6.^º**

14
15 La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó el oficio
16 SJDN-0085-2022, de fecha 21 de enero del 2022, suscrito por el señor Luis Alonso
17 Lizano Muñoz, secretario general del Banco Popular y de Desarrollo Comunal,
18 mediante el cual comunica el nombramiento del señor Kleiber Rojas Varela, como
19 Tesorero de la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa, a raíz de la
20 renuncia presentada por la señora Olga Tossi Vega a dicho cargo, de conformidad con
21 el acuerdo tomado en la sesión ordinaria n.^º 5888, actuando ese órgano colegiado en
22 funciones propias de Asamblea de Accionistas.

23 La directora Ruiz Delgado dijo: “Este es un tema informativo que estaríamos dando
24 por recibido. Pasaríamos al siguiente punto”.

25 Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

26 **SE DISPUSO:** tener por presentado el oficio SJDN-0085-2022, de fecha 21 de
27 enero del 2022, suscrito por el señor Luis Alonso Lizano Muñoz, secretario general
28 del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, mediante el cual comunica el
29 nombramiento del señor Kleiber Rojas Varela, como Tesorero de la Junta Directiva
30 de Popular Valores Puesto de Bolsa, a raíz de la renuncia presentada por la señora
31 Olga Tossi Vega a dicho cargo, de conformidad con el acuerdo tomado en la sesión
32 ordinaria n.^º 5888, actuando ese órgano colegiado en funciones propias de Asamblea
33 de Accionistas.

34 (J.R.D.)

35
36 **ARTÍCULO 7.^º**

37
38 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 31 de enero
39 del 2022, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que
40 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran
41 pendientes de cumplimiento.

42 La directora Ruiz Delgado expresó: “El día de hoy solamente sale un acuerdo que es
43 con respecto al informe sobre el incidente de Internet Banking. ¿Doña Cinthia?”.

44 La señora Vega Arias respondió: “Así es, doña Jeannette”.

45 La directora Ruiz Delgado dijo: “Bueno, muchas gracias. Pasaríamos al siguiente
46 punto”.

47 Los directivos mostraron su anuencia.

48 **Resolución**

49 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
50 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría
51 General, con corte al 31 de enero del 2022.

1

2

3

4

(C.V.A.)

ARTÍCULO 8.º

5 La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó a
6 conocimiento de este órgano colegiado la invitación de la firma BDS Asesores para
7 participar en el seminario denominado ***Cierre fiscal 2021 y principales***
novedades en materia laboral, Un nuevo contexto de riesgo, que se realizará
8 de manera virtual el próximo jueves 3 de febrero del 2022 y abordará, entre otros
9 aspectos, la introducción a un nuevo contexto para las empresas (el riesgo);
10 pandemia, el teletrabajo y los cambios de jornadas; vacunación para colaboradores;
11 gastos deducibles y nuevos oficios; modelos de compensación y beneficios; NIIF 16;
12 diferencial cambiario, y APAS y precios de transferencia.

13 Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado indicó: “Esto lo estamos poniendo por
14 si algún señor o señora director quisiera participar en este programa al que nos están
15 invitando”.

16 El director Arias Aguilar señaló: “Sería bueno don Rafael”.

17 La directora Ruiz Delgado mencionó: “Me parece muy bien. Muy buena propuesta.
18 Tal vez, podríamos pensar en don Rafael y en doña Jessica por el tipo de materia de
19 la que se trata y por estar ella también en las subsidiarias. Si les parece, estaríamos,
20 entonces, pidiéndole a don Rafael y a doña Jessica que participen. Si fuera necesario
21 y ven algo importante, don Rafael, luego les rogaríamos que nos hagan alguna
22 pequeña presentación sobre los temas más relevantes que pudiera considerar esta
23 Junta Directiva para su trabajo ordinario. ¿Están de acuerdo?”.

24 El director González Cuadra apuntó: “¿Doña Jeannette?”.

25 La directora Ruiz Delgado mencionó: “Sí, don Rodolfo”.

26 El director González Cuadra externó: “A mí me interesa mucho el asunto, lo que pasa
27 es que me choca con otra actividad que tengo; entonces, quería ver si don Rafael nos
28 puede conseguir los materiales o no sé si se podrá grabar y lo podemos ver en diferido
29 luego, porque está sumamente interesante”.

30 La directora Ruiz Delgado comentó: “Sí, lo que podemos hacer es eso que les acabo de
31 mencionar, que don Rafael y doña Jessica nos hagan una presentación de los temas
32 más relevantes que se puedan ver en este seminario, que me pareció, de verdad,
33 importante para nosotros. Lo podemos hacer de esta manera, si les parece ¿Están de
34 acuerdo?”.

35 Los señores directores estuvieron anuentes.

36 La directora Ruiz Delgado agregó: “Les solicitaríamos a ellos que participen de la
37 actividad”.

Resolución

38 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** encargar
39 a la Secretaría General coordinar lo pertinente con la Dirección Corporativa de
40 Desarrollo Humano para que los señores Rafael Brenes Villalobos y Jessica Borbón
41 Guevara, asesor legal y funcionaria de la Secretaría General, participen en el
42 seminario denominado ***Cierre fiscal 2021 y principales novedades en materia***
laboral, Un nuevo contexto de riesgo, de la firma BDS Asesores, que se realizará
43 de manera virtual el próximo jueves 3 de febrero del 2022. Asimismo, se les autoriza
44 el pago de la cuota de inscripción, en caso de ser necesario. Es entendido que
45 oportunamente se informará a este órgano colegiado de los temas más relevantes
46 tratados en el citado seminario.

1 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
2 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
3 artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

4 Comuníquese a Gerencia General, Dirección Corporativa de Desarrollo Humano y
5 señores Rafael Brenes Villalobos y Jessica Borbón Guevara.

(J.R.D.)

ARTÍCULO 9.^º

10 La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, comentó: "Este
11 punto es el informe verbal sobre la ampliación del plazo de la incapacidad de don
12 Ricardo hasta el próximo 9 de febrero. Todavía está en proceso de recuperación,
13 entonces, el médico le está ampliando la incapacidad a don Ricardo. En este tiempo
14 estará don José Rivera acompañándonos. Ese sería el punto. Estaríamos, entonces,
15 dándonos por informados".

16 Los directivos mostraron su anuencia.

17 **SE DISPUSO:** tener por presentado el informe verbal efectuado por la presidenta
18 de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, sobre la ampliación del plazo de la
19 incapacidad del señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general, hasta el 9 de febrero
20 del 2022, y la participación del señor Juan José Rivera Coto, subauditor general, en
21 sustitución del señor Araya Jiménez.

(J.R.D.)

ARTÍCULO 16.^º

26 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó para consideración de este
27 órgano colegiado el memorando GGM-005-22, de fecha 25 de enero del 2022, en el
28 cual solicita definir una política en materia de composición de las juntas directivas
29 de las subsidiarias, en atención a una evaluación realizada por la Superintendencia
30 General de Valores a BN SFI, S.A., en la que se observan posibles conflictos de interés
31 por la participación de representantes de la Alta Administración del Banco en la
32 Junta Directiva de esa sociedad, según se consigna en el oficio I30/0/28 -1970 y su
33 anexo I30/0/171, adjuntos en esta oportunidad. Asimismo, el asesor legal, señor
34 Rafael Brenes Villalobos, presentó el oficio ALG-04-2022 de fecha 28 de enero del
35 2022, suscrito por él y por la señora Jessica Borbón Guevara, enlace corporativo, en
36 el que se propone adicionar un párrafo al artículo 5.1.2. del Código de Gobierno
37 Corporativo, relativo a la *Composición y perfil de las Juntas Directivas*, con el
38 propósito de atender la observación formulada por dicho regulador.

39 La directora Ruiz Delgado comentó: "Aquí nos llega un documento de BN Fondos que
40 nos remite don Pablo Montes de Oca, con una preocupación de la Sugeval con respecto
41 a la conformación de las juntas directivas de las subsidiarias, en este caso de BN
42 Fondos; pero, podemos pensarla en general para todas las juntas directivas de las
43 subsidiarias, especialmente con que sean parte de la integración de estas juntas
44 directivas algunos miembros de la Alta Administración. Para ello, don Bernardo nos
45 remite también un memorando en el cual nos hace una serie de consideraciones con
46 respecto a la importancia de mantener a los representantes de la Alta Administración
47 dentro de las juntas directivas de las subsidiarias, el avance que hemos logrado a lo
48 largo de todo este tiempo manteniéndolos ahí, por todo el proceso de buen gobierno y,
49 por supuesto, de la inversión que significa para el Banco mantener el funcionamiento
50 con esas subsidiarias. A raíz de eso, don Rafael nos remite un documento que trabajó
51 ampliamente con doña Jessica Borbón, que se les hizo llegar a todas y todos ustedes

1 con una propuesta ya de respuesta a lo que está solicitando la Sugeval en el marco
2 de defender la forma en la cual hemos venido trabajando con base, precisamente, en
3 ese proceso que nos permite mantener no solamente la articulación, el conocimiento
4 y el buen trabajo coordinado, sino que va más bien a favor del interés del Banco en
5 esa inversión que se tiene en las subsidiarias. Entonces, básicamente esa propuesta,
6 tal vez, don Rafael, nos la pueda presentar de forma rápida y salvo que tengan alguna
7 pregunta estaría proponiéndoles que demos este tema por aprobado en esas
8 condiciones. La idea era caminar bastante rápido esto para dar una respuesta
9 contundente y técnica, sobre todo al requerimiento de la Sugeval. ¿Don Rafael?".

10 El señor Brenes Villalobos indicó: "Gracias, doña Jeannette. La propuesta concreta
11 para atender este requerimiento es incorporar un párrafo que sería el primero en el
12 artículo 5.1.2. del Código de Gobierno Corporativo en el que se lea lo siguiente: *La Junta Directiva General realiza las designaciones de los miembros de las juntas directivas de las sociedades anónimas propiedad del Banco Nacional de Costa Rica, con plena observancia de la regulación y las mejores prácticas relacionadas, con el especial encargo de que identifiquen y gestionen los aspectos críticos que aseguren el cumplimiento de sus objetivos y la actuación integrada y con pleno alineamiento estratégico del Conglomerado Financiero del Banco Nacional de Costa Rica.* Ese sería
13 el texto del párrafo que se propone y tal vez lo más importante con esta propuesta es
14 que se mantendría la amplia discrecionalidad que hoy existe sobre la forma en que
15 se eligen los miembros de las juntas directivas de las subsidiarias y así no se estaría
16 limitando de manera alguna a la Junta Directiva General. La regulación de ese tema
17 resultó ser en algún momento polémica, salvo el caso de la Junta Directiva de BN
18 Vital que sí está impuesto por ley, incluso, no en su totalidad, sino en un porcentaje
19 (40%). Nos parece que esto es lo que permitiría que cada junta en cada caso concreto
20 pueda definirlo ampliamente y respetando lo que en algún momento dado considere
21 que es lo importante. Muchas gracias, doña Jeannette".

22 Los señores directores estuvieron de acuerdo.
23 La directora Ruiz Delgado dijo: "Muchas gracias, don Rafael. No sé si tienen alguna
24 pregunta o algún comentario. Si no hay preguntas ni comentarios les estaría
25 solicitando la aprobación y, en firme, para que se le pueda remitir este acuerdo,
26 primero a BN Fondos para que sea remitido a la Sugeval con base en lo que hemos
27 comentado esta mañana. ¿Están de acuerdo, señoras y señores y en aprobarlo en
28 firme?".

29 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

30 La directora Ruiz Delgado acotó: "Bueno, muchas gracias. Pasaríamos al punto 4.c.".

Resolución

31 **Considerando:** i) las observaciones formuladas por la Sugeval, contenidas en el
32 oficio I30/0/28 -1970 y su anexo I30/0/171, respecto de un posible conflicto de interés
33 que supone la participación de funcionarios de la Alta Administración del Banco en
34 la Junta Directiva de BN SFI, S. A., y ii) la solicitud expresa de la administración,
35 presentada mediante el memorando GGM-005-22 de la Gerencia General, **POR
36 VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) acoger la
37 recomendación consignada en el dictamen AGL-04-2022 suscrito por el señor Rafael
38 Brenes Villalobos, asesor legal, y la señora Jessica Borbón Guevara, enlace
39 corporativo, y **modificar**, en consecuencia, el Código de Gobierno Corporativo del
40 Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica (CO01CG01),
41 específicamente en lo que respecta al apartado 5.1.2 *Composición y perfil de las
42 Juntas Directivas*, con el propósito de que se adicione el siguiente texto:
43

44 *La Junta Directiva General realiza las designaciones de los miembros de las juntas directivas
45 de las sociedades anónimas propiedad del Banco Nacional de Costa Rica, con plena
46 observancia de la regulación y las mejores prácticas relacionadas, con el especial encargo de
47 que identifiquen y gestionen los aspectos críticos que aseguren el cumplimiento de sus objetivos*

¹ y la actuación integrada y con pleno alineamiento estratégico del Conglomerado Financiero
² del Banco Nacional de Costa Rica.

2) Modificar, en lo conducente, lo acordado en el artículo 17.^º, sesión 12.536 del 28 de junio del 2021, en el que se aprobó el Código de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero del Banco Nacional de Costa Rica, Edición 12.

6 Nota: Se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
7 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
8 artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

9 Comuníquese a Gerencia General, Asesor Legal y BN Sociedad Administradora de
0 Fondos de Inversión S.A.

(B.A.A.)

ARTÍCULO 18.^º

4 De conformidad con el acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo
5 19.º, sesión n.º 12.574, celebrada el 17 de enero del 2022, en el que se acordó proceder
6 con la denuncia parcial de la VIII Convención Colectiva del Banco Nacional y que,
7 oportunamente, se designaría a la persona encargada de la representación patronal
8 durante ese proceso, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó, para
9 análisis y aprobación de este órgano colegiado, el memorando GGM-006-22, de fecha
0 27 de enero del 2022, suscrito por él, en el que propone su designación como
1 representante patronal, en virtud de que no presenta ningún tipo de conflicto de
2 interés.

3 La directora Ruiz Delgado manifestó: “En este caso la propuesta es que sea don
4 Bernardo Alfaro el representante. No sé si tienen alguna pregunta o comentario y,
5 sino, les estaría solicitando su aprobación. ¿Están de acuerdo, señoras y señores?”.
6 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

8 Considerando la solicitud presentada mediante el memorando GGM-006-22 del 27
9 de enero del 2022, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN**
0 **FIRME:** designar al señor Bernardo Alfaro Araya, gerente general, como
1 representante patronal en el proceso de negociación de la VIII Convención Colectiva
2 del Banco Nacional de Costa Rica, acordada por esta Junta Directiva en el artículo
3 19.º, sesión n.º 12.574, celebrada el 17 de enero del 2022.

Nota: se dejó constancia de que los señores directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

7 Comuníquese a Gerencia General.

(B.A.A.)

ARTÍCULO 20.^º

En cumplimiento de lo acordado en el artículo 9.º, numeral 2), sesión 12.317 del 28 de enero del 2019, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-J015-2022, de fecha 24 de enero del 2022, al cual se adjunta el documento DAE-002-2022, denominado ***Informe Económico Costa Rica, diciembre 2021***, emitido por la Dirección de Análisis Económico, adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas. Del citado Informe, se transcribe lo siguiente:

Resumen de los principales índices coyunturales de la economía costarricense:

- Para noviembre del 2021, la actividad económica del país creció 9.8% según la serie tendencia ciclo del IMAE en términos interanuales, este fue el noveno mes del año 2021 en reportar tasas crecimiento positivas, aunque se desaceleró respecto meses anteriores.

- 1 • La inflación medida por la variación interanual del índice de precios al consumidor fue de
2 3.30%, superior al nivel meta definido por el Banco Central, pero entre el margen de
3 tolerancia.

4 • Balance Fiscal: En términos acumulados, cierra el 2021 con un déficit primario de 0.28%
5 y un déficit financiero del 5.18% ambos con respecto al PIB, menores a lo pronosticado meses
6 atrás.

7 • El déficit de la balanza comercial a noviembre cerró en US\$3,730 millones, lo cual significó
8 un incremento en déficit de US\$1,164 millones con respecto al año anterior, lo que representa
9 un aumento del 45.3% interanual.

10 • Tasas de interés: El Banco Central de CR, incrementa en 50 puntos base la Tasa de Política
11 Monetaria situándola en 1.25%, este movimiento se explica por los incrementos en los precios
12 de los últimos meses del año 2021, la tasa básica pasiva se mantiene estable y las Tasas TRI
13 en nodos menores 12 meses con bajas fluctuaciones.

14 • El tipo de cambio promedio Monex registra una depreciación anual de 4.4% y cerró el año
15 en 642.34 colones por dólar.

16 • El crédito al sector privado total del sistema financiero para diciembre creció en 4.25% en
17 términos interanuales, continuando la tendencia en colocaciones de crédito en moneda
18 nacional y decrecimiento en la cartera dólares.

19 La directora Ruiz Delgado indicó: "Si no tienen comentarios sobre este informe, lo
20 estaríamos dando por recibido para pasar al punto siguiente en el que se hacen
21 algunos análisis que incorporan este punto. ¿Están de acuerdo en darlo por recibido?".
22 Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el resumen ejecutivo DCF-J015-2022, de fecha 24 de enero del 2022, al cual se adjunta el documento DAE-002-2022, denominado ***Informe Económico Costa Rica, diciembre 2021***, elaborado por la Dirección de Análisis Económico, adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas, en cumplimiento de lo acordado en el artículo 9.º, numeral 2), sesión 12.317 del 28 de enero del 2019.

Comuníquese a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

(B.A.A.)

ARTÍCULO 22.^º

El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el resumen ejecutivo DCF-J017-2022 del 24 de enero del 2022, elaborado por la Dirección Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta el documento denominado ***Informe de desempeño del BNCR, cuarto trimestre del 2021***, en el que se detalla la estructura de gobierno de la institución, los resultados de sus principales indicadores, así como algunos datos sobre la conformación de los activos, distribución y calidad de la cartera de crédito, estructura del fondeo, participación de mercado, desempeño financiero, composición del capital, eficiencia y cantidad de oficinas y de empleados. Asimismo, se describen los avances en los compromisos de sostenibilidad para apoyar en el desarrollo del país.

La directora Ruiz Delgado expresó: “Este es el informe de sostenibilidad y financiero para el Consejo de Gobierno a diciembre del 2021. No sé si tienen alguna pregunta o comentario. Si no, les propondría que remitamos el informe tal y como se ha planteado”.

Los directivos estuvieron de acuerdo.

La directora Ruiz Delgado indicó: "Bien, muchas gracias".

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) tener por presentado el resumen ejecutivo DCF-J017-2022 del 24 de enero del 2022, elaborado por la Dirección Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta el documento

1 denominado **Informe de Desempeño del BNCR, cuarto trimestre del 2021.** 2) 2
2 **Comisionar** a la presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, para 3
3 que, en conjunto con el Gerente General, remita al Consejo de Gobierno, en tiempo y 4
4 forma, el documento conocido en el numeral 1) de esta resolución.
5 **Comuníquese** a Gerencia General.

(B.A.A.)

ARTÍCULO 27.^º

9 De conformidad con lo acordado en el artículo 24.^º, numeral 1), sesión 12.267 del 23
10 de julio del 2018, en el que se solicitó a la Gerencia General coordinar lo pertinente
11 para incluir en el orden del día de las sesiones de la Junta Directiva General las
12 actividades oficiales del Banco Nacional, con el propósito de valorar y definir la
13 participación de algún director en representación de este órgano colegiado, el gerente
14 general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el documento titulado **Avance de**
15 **eventos, patrocinios y plan de medios publicitarios**, emitido por la Dirección
16 General de Relaciones Institucionales, Publicidad y Sostenibilidad, mediante el cual
17 se informa de los eventos que el Banco Nacional llevará a cabo durante el mes de
18 febrero del 2022.

19 Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado indicó: “Si no tienen preguntas ni
20 comentarios, estaría proponiéndoles, igualmente, darlo por recibido. ¿Están de
21 acuerdo?”.
22 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

24 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
25 el documento titulado **Avance de eventos, patrocinios y plan de medios**
26 **publicitarios**, emitido por la Dirección General de Relaciones Institucionales,
27 Publicidad y Sostenibilidad, mediante el cual se informa de los eventos que el Banco
28 Nacional llevará a cabo durante el mes de febrero del 2022, de conformidad con lo
29 acordado en el artículo 24.^º, numeral 1), sesión 12.267 del 23 de julio del 2018.
30 **Comuníquese** a Gerencia General.

(B.A.A.)

ARTÍCULO 30.^º

35 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el memorando GGM-004-
36 22 del 24 de enero del 2022, de la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DCDH-
37 026-2022 del 21 del mismo mes, suscrito por la señora Katherine Brenes Barrantes,
38 directora corporativa de Desarrollo Humano a.i., mediante los cuales solicita otorgar
39 poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de Casa Matriz y las zonas
40 comerciales San José Oeste, Sur, San José Este, Puntarenas-Guanacaste, Heredia-
41 Limón, Cartago y Alajuela Norte.

42 La directora Ruiz Delgado indicó: “Pasaríamos al punto 7.a que es la solicitud para
43 otorgar y revocar poderes a colaboradores del Banco Nacional. ¿Están de acuerdo,
44 señoras y señores, con la propuesta?”.
45 Los directores estuvieron de acuerdo.

46 La directora Ruiz Delgado agregó: “Bien, muchas gracias. Estaríamos dando por
47 concluida la sesión al ser la 1:00 p.m. Muchas gracias”.

Resolución

49 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** con base en la solicitud
50 de la Gerencia General, 1) **otorgar** poder general sin límite de suma al siguiente
51 funcionario, con las facultades que otorga el artículo 1255.^º del Código Civil,

1 restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que
2 ocupa en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante:
3 **A) Clase F, Subclase F.2: I) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE: OFICINA**
4 **PRINCIPAL: Jorge Enrique Barrantes Sánchez**, mayor, soltero, cédula de
5 identidad 1-0888-0991, empleado número 8693, vecino de La Unión, Cartago. **II) ZONA COMERCIAL SUR: OFICINA PUERTO JIMÉNEZ: Nancy Yahaira**
6 **Samudio Mesén**, mayor, divorciada, cédula de identidad 6-0324-0170, empleada
7 número 11790, vecina de Golfito, Puntarenas. **III) ZONA COMERCIAL**
8 **PUNTARENAS-GUANACASTE: OFICINA BAGACES: Julio Alonso Murillo**
9 **Solano**, mayor, casado, cédula de identidad 1-1009-0959, empleado número 9871,
10 vecino de Bagaces, Guanacaste. Los anteriores funcionarios podrán: **a)** celebrar
11 convenios y ejecutar los actos necesarios para la conservación y explotación de los
12 bienes. **b)** Intentar y sostener judicialmente las acciones posesorias y las que fueren
13 necesarias para interrumpir la prescripción respecto de las cosas que comprende el
14 mandato. **c)** Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero si el poder se
15 limita a cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)**
16 Vender los frutos, así como los demás bienes muebles que por su naturaleza están
17 destinados a ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar
18 arreglos de pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por conveniencia de la
19 Institución, según lo normado en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las
20 políticas generales de crédito aprobado por la Junta Directiva General. **f)** Autorizar
21 la salida del país de los vehículos dados en garantía prendaria. **g)** Cancelar total o
22 parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las
23 operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes
24 dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Firmar contratos
25 administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la oficina en la que se
26 de la relación del servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de productos y prestación
27 de servicios por parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos,
28 previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado,
29 cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas
30 Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **k)** Firmar
31 documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la
32 operación de crédito que se encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el
33 cliente. **l)** Firmar las pólizas de seguros en nombre del Banco con la asegurada
34 respectiva, sobre los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta
35 del cliente según corresponda. **m)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin
36 limitación de suma en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las garantías de las
37 operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano resolutor
38 correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del
39 BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el
40 banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **B) Clase F, Subclase**
41 **F.4: I) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE: OFICINA SARCHÍ: Priscila**
42 **Artavia Salazar**, mayor, casada, cédula de identidad 2-0686-0274, empleada
43 número 15259, vecina de Sarchí, Alajuela. **II) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ**
44 **ESTE: a) OFICINA DECOSURE: i) Marcela María Robles Montoya**, mayor,
45 casada, cédula de identidad 1-1638-0693, empleada número 16653, vecina de
46 Desamparados, San José. **ii) Ricardo Alonso Navarro Zamora**, mayor, soltero,
47 cédula de identidad 1-1111-0116, empleado número 13136, vecino de Curridabat, San
48 José. **b) OFICINA CALLE BLANCOS: i) Valeria María Ramírez Borbón**,
49 mayor, soltera, cédula de identidad 1-1640-0583, empleada número 16917, vecina de
50 Vázquez de Coronado, San José. **ii) Ana Lucía Gómez Naranjo**, mayor, soltera,

1 cédula de identidad 1-1657-0123, empleada número 16430, vecina de San José. **iii)**
2 **Melissa María Ramírez Fallas**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1351-0902,
3 empleada número 16285, vecina de Moravia, San José. **iv)** **Mónica Andrea**
4 **Jiménez Rodríguez**, mayor, casada, cédula de identidad 3-0466-0955, empleada
5 número 16054, vecina de Moravia, San José. Los anteriores funcionarios podrán: **a)**
6 firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del
7 Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias. **c)**
8 Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la
9 emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica
10 tanto para firmas nacionales e internacionales. **2) Revocar** el poder otorgado a los
11 siguientes funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **I) ZONA**
12 **COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE:** **Jose Manuel Hernández Rojas**, cédula de
13 identidad 1-0616-0878, otorgado en el artículo 16.^º, sesión 11.866 del 15 de octubre
14 del 2013. **II) ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN:** **Lubin Arsenio Espinoza**
15 **Masís**, cédula de identidad 6-0333-0476, otorgado en el artículo 21.^º, sesión 12.550
16 del 6 de setiembre del 2021. **III) ZONA COMERCIAL CARTAGO:** **i) Carla**
17 **Vanessa Solano Camacho**, cédula de identidad 3-0419-0928, otorgado en el
18 artículo 10.^º, sesión 11.653 del 21 de setiembre del 2010. **ii) Karen Tatiana**
19 **Quesada Arley**, cédula de identidad 3-0433-0308, otorgado en el artículo 20.^º, sesión
20 12.563 del 15 de noviembre del 2021. **IV) ZONA COMERCIAL SUR:** **i) Nancy**
21 **Yahaira Samudio Mesén**, cédula de identidad 6-0324-0170, otorgado en el artículo
22 13.^º, sesión 11.390 del 25 de julio del 2006. **ii) Abel Espinoza Degracia**, cédula de
23 identidad 6-0172-0167, otorgado en el artículo 1.^º, sesión 11.593 del 9 de febrero del
24 2010. **V) CASA MATRIZ:** **Kathia Milena Rodríguez Oviedo**, cédula de identidad
25 1-1243-0345, otorgado en el artículo 16.^º, sesión 12.095 del 1.^º de agosto del 2016. **VI)**
26 **ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE:** **Adriana Jiménez Pérez**, cédula de identidad
27 2-0776-0540, otorgado en el artículo 19.^º, sesión 12.522 del 12 de abril del
28 2021. **VII) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE:** **Julio Alonso**
29 **Murillo Solano**, cédula de identidad 1-1009-0959 otorgado en el artículo 23.^º sesión
30 11.776 del 17 de julio del 2012. **3) Autorizar** a los señores Gerente General y
31 Subgerentes Generales, para que conjunta o individualmente comparezcan ante
32 notario público a protocolizar e inscribir, en lo literal o en lo conducente, los acuerdos
33 tomados en este artículo. Los gerentes de las zonas comerciales San José Oeste, Sur,
34 Puntarenas-Guanacaste, Alajuela Norte y San José Este dan fe de haber revisado los
35 atestados de las personas para las cuales solicitan poder y, por tanto, de su idoneidad
36 para ejercer las responsabilidades inherentes. En todos los casos deberán ser
37 cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias atinentes.

38 **Comuníquese** a Gerencia General, Casa Matriz, zonas comerciales San José Oeste,
39 Sur, San José Este, Puntarenas-Guanacaste, Heredia-Limón, Cartago y Alajuela
40 Norte; Dirección Jurídica, Dirección Corporativa de Desarrollo Humano, oficinas
41 correspondientes y funcionarios interesados.

(B.A.A)

42
43 A las trece horas se levantó la sesión.
44
45
46
47

PRESIDENTA

SECRETARIO

Sra. Jeannette Ruiz Delgado

Sr. Rodolfo González Cuadra

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13